

Gasoducto El Encino-Topolobampo ¿un proyecto para las comunidades indígenas o a favor de los intereses privados?

Pedro Zafiro Parra
EAHNM, Extensión Creel

Ustedes TGNN llegan a tumbiar muchos árboles, yo podría tumbiar uno y estaría tras las rejas, ustedes 'dizque' cuidan el planeta, con los autos que usan, cuánta contaminación les deja al medio ambiente. Testimonio de un habitante de la localidad de San Elías.

En este trabajo se analizarán las características del proyecto energético El Encino-Topolobampo, un gasoducto que actualmente atraviesa la zona de la Sierra Madre Occidental que se encuentra en el estado de Chihuahua; un lugar en donde habitan pobladores indígenas y mestizos por igual. Hablaremos de cuáles han sido los impactos, tanto positivos como negativos, que este proyecto ha traído a la región, tomando como referencia el caso del ejido San Elías, ubicado en el municipio de Bocoyna.

De la misma manera, reflexionaremos en torno a las versiones emitidas por los distintos organismos de gobierno, y la empresa encargada de la construcción del gasoducto –Transportadora de Gas Natural del Noroeste (TGNN)– en cuanto a la generación de empleos, la inversión privada y las medidas implementadas para el cuidado del medio ambiente. Como veremos, estos discursos no corresponden a las condiciones reales de las comunidades indígenas involucradas, quienes hasta la fecha no han recibido beneficio alguno por parte del proyecto, y no han tenido acceso al trabajo producido por la construcción del gasoducto, tal y como se ha dicho oficialmente.

Pero antes, ofreceremos un panorama general en el que se abordan los diversos casos de países latinoamericanos en donde se han llevado a cabo desarrollos energéticos de similares características. Algunos autores se han dedicado a analizar los efectos provocados a corto y largo plazo por tales proyectos, entre los que destacan la deforestación, la contaminación y las violaciones a los derechos humanos de las poblaciones originarias; aspectos que han sido minimizados ante las fuertes inversiones económicas emitidas por los grandes empresarios implicados.

La construcción de gasoductos en América Latina

La historia del gas natural y su explotación en la región centro-sur del continente americano no es nueva; hace casi diez años, algunos autores (Costa y Padula, 2006; Guidi, 2006; Is-

bell, 2006) indicaban que el gas licuado se convertiría en la opción más viable a largo plazo –en materia energética– para los países del Cono Sur, ante la baja inminente de las reservas de petróleo. Ello implicaba la necesidad de lograr la integración regional, lo cual –a pesar de los esfuerzos emprendidos por países como Argentina, Brasil y Chile– no había sido concretado hasta ese momento.

Pero la ejecución de megaproyectos en torno al gas natural en países como Argentina, Venezuela, Brasil, Perú y Bolivia ha estado asociada a procesos de impunidad, corrupción y clientelismo; este fenómeno es reflejo de la caída del sector energético en el continente, de la pérdida de control del Estado sobre el mismo, así como de un proceso de privatización y acumulación por desposesión (López, 2012) en el que las empresas operan sin mayores exigencias y sin marcos legislativos pertinentes que regulen sus actividades (Costa y Padula, 2006).

Quizá el país latinoamericano con más experiencia en la materia es Argentina. Desde hace 40 años (Costa y Padula, 2006: 2), el gas natural es extraído de las reservas nacionales, y posteriormente transportado en gasoductos. Durante 1991, en el marco de la privatización de los yacimientos petrolíferos,



Imagen 19. La deforestación provocada por el paso del gasoducto. San Elías. Miriam Rodríguez. Diciembre de 2014.

la construcción de cinco gasoductos acaparó toda la zona del noroeste argentino; en total, las obras significaron una inversión de 400 millones de dólares (Guidi, 2006: 1).

De los cinco gasoductos ubicados en el noroeste argentino, uno acaparó la atención por sus irregularidades: el gasoducto Norandino. Las comunidades indígenas afectadas por su paso emprendieron una lucha de más de una década, en la que reclamaban los daños ecológicos y culturales que el proyecto provocó en sus territorios. En ella se ponían en entredicho las acciones de protección al medio ambiente y las medidas de seguridad implementadas durante las obras de construcción, así como las tareas de mantenimiento posteriores a ella. Finalmente, la controversia llegó a su fin cuando sucesivamente –en los años 2001 y 2002– el gasoducto Norandino explotó en la selva de Yungas, y la empresa se vio obligada a crear un plan de seguridad continuo (Guidi, 2004: 2).

Por su parte, Venezuela es el país de Sudamérica con mayor potencial para la exportación de gas natural, esto debido a las grandes reservas que posee y que aún han sido inexploradas. Algunos analistas (Costa y Padula, 2006; Isbell, 2006) han considerado la posibilidad de que Venezuela pueda resolver la crisis energética que atraviesan Chile y Argentina, fungiendo como proveedor de gas para toda la región. Para lograrlo se ha proyectado la construcción del gasoducto del Nordeste; la línea principal de este megaproyecto alcanzará los 6,603 km de extensión y 9,286 km de ramificaciones, abarcando los países de Venezuela, Brasil y Argentina. Se espera que la inversión total sea de 27 mil millones de dólares y que el gasoducto genere más de 520 mil empleos anualmente (Costa y Padula, 2006: 2).

En Bolivia, los conflictos por el gas han alcanzado otro grado de magnitud. A finales del año 2003 se suscitó lo que se conoce como la “Guerra del gas”, un conflicto en el que el pueblo boliviano manifestaba su repudio ante los acuerdos “secretos” que el presidente Sánchez Losada había establecido con algunas empresas petroleras internacionales para permitir la explotación del gas natural en sus territorios, comprometiéndose una inversión total que ascendía a los 1,750 millones de dólares. El conflicto cesó cuando –casi un año después– se llevó a cabo un referéndum nacional que tuvo por objetivo revisar los contratos previamente establecidos; el ejercicio llegó a la conclusión de que los convenios no podían modificarse (Gavaldá, 2008: 58).

Para Gavaldá (2008) lo anterior es resultado de las condiciones de impunidad que se viven actualmente en Bolivia, a partir de las cuales los grupos económicos de mayor envergadura se mueven con facilidad. En el contexto boliviano, el marco legal no ha sabido atender las demandas de la población, quien abiertamente se ha declarado en contra de la construcción de gasoductos y la exportación de gas natural; esto permite que firmas como Repsol-YPF sigan apostado por las grandes reservas que existen en este país, sabiendo que ningún organismo público va a regular sus actividades.



Imagen 20. Instalación de las tuberías. San Elías. Gabriela Fierro. Diciembre de 2014.

En todos estos ejemplos podemos observar la gran cantidad de dinero que se encuentra implicada en estos acuerdos y planes de desarrollo; en las proyecciones iniciales, las empresas y los gobiernos nacionales han asegurado que la construcción de gasoductos traerá innumerables beneficios económicos para todos los habitantes, entre los que destaca la generación de empleos. Sin embargo, lo único que ha quedado en evidencia es que la población involucrada ha sido afectada por estos proyectos, y no ha logrado insertarse en la oferta laboral que se prometió desde el principio. Por lo demás, los efectos colaterales que perjudican a la población están fuera de su alcance.

San Elías y el gasoducto

El proyecto “El Encino-Topolobampo” es uno de los tantos gasoductos que se construyen en estados del norte de México, incluidos Chihuahua y Sinaloa. Para su funcionamiento, las tuberías quedarán instaladas desde El Encino (en el noroeste del estado de Chihuahua) hasta llegar a Topolobampo, en Sinaloa. Su longitud total es de 536.4 km y –de acuerdo con TGNN– contará con tres estaciones de medición y regulación del flujo de gas, 18 válvulas y dos estaciones de compresión (para aumentar la presión del gas, en caso de ser necesario) (TGNN, 2014). En cuanto a la inversión total las cifras son inciertas y la empresa no ha dado datos concretos al respecto.

Entre otras cosas, TGNN afirma que “no se iniciará ningún trabajo de construcción hasta no contar con las aprobaciones reglamentarias, y hasta no haber adquirido la servidumbre por parte de los dueños de los terrenos” (TGNN, 2014). Sin embargo, en la realidad las obras de construcción ya han dado inicio en todo el trayecto, aún y cuando la población involucrada no ha emitido una posición concreta con respecto a la construcción del gasoducto; mientras que en municipios como Chihuahua, Santa Isabel y Cuauhtémoc los ductos ya se encuentran parcialmente instalados, en la región de la Sierra

Tarahumara el desmonte para delimitar las franjas de derecho de vía y de construcción temporal ya está hecho. Estas franjas miden 25 metros de ancho.

En cuanto a las obras de construcción la empresa TGNN también ha dicho que estas obras requerirán una importante cantidad de mano de obra, para lo cual se abrirán “espacios de trabajos temporales” que traerán beneficios para el contexto local. TGNN asegura que esta es una oportunidad para que la población se emplee en el gasoducto y esto se traduzca en impactos económicos favorables para las regiones involucradas.

Los territorios de San Elías son uno de los tantos puntos geográficos de la Sierra Tarahumara por donde pasará el gasoducto El Encino-Topolobampo. En este lugar, las actividades productivas son la agricultura de baja escala y la elaboración de artesanías. No obstante, el sector masculino de San Elías ha optado por abandonar la localidad en ciertas temporadas del año para ocuparse como jornaleros en otros puntos de la entidad, trabajando en las pizcas de nuez y manzana, principalmente. Esto se lleva a cabo con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y apoyar al sustento familiar.

Hace más de un año la empresa TGNN se acercó al lugar para hablar con la población sobre el gasoducto y la construcción del mismo; esto se realizó sin la supervisión del estado y sin que se efectuara una consulta previa. Luego de algunas negociaciones TGNN otorgó un pago de 10,000 pesos a cada ejidatario; este pago correspondía a la concesión por 30 años de derechos de uso de vía y de franja temporal. En el momento se acordó también que una vez iniciadas las obras de construcción la población podría trabajar temporalmente en ellas.

Sin embargo, la cantidad de personas que fueron contratadas en San Elías para trabajar en el gasoducto es mínima; sólo dos hombres fueron empleados para laborar en el proyecto. Estos individuos comentan que existe un alto nivel de requisitos a cumplir; aseguran que el pago es bueno y que el trabajo no es pesado; mientras uno funge como banderista el otro es velador de la construcción.

Es muy claro que el gasoducto no está generando fuentes de empleo para los habitantes de la comunidad, los cuales se ven obligados a buscar en otros lados la manera de trabajar para subsistir, tratando de encontrar un mejor ingreso para sostener a sus familias. Podemos ver que de las cosas más habladas en el discurso son las grandes oportunidades de inserción laboral que los megaproyectos energéticos traerán consigo en beneficio de la población local. Sin embargo, nunca se hacen explícitos los requerimientos y trámites que la gente debe cubrir para poder ingresar a trabajar en las obras de construcción, tal y como sucedió en San Elías.

Otro aspecto importante es que hasta el momento el avance de las obras de construcción y las primeras negociaciones con las comunidades indígenas se han desarrollado en un clima de impunidad, sin transparencia. Sin duda alguna los derechos indígenas son socavados cuando se trata de proteger

la inversión privada y los intereses económicos de los grandes empresarios, el gobierno pone poca atención en las flagrantes violaciones a los derechos humanos y a los efectos a largo plazo que se generarán en el medio ambiente.

Recordemos también que no se consultó anticipadamente a los pueblos indígenas sobre las repercusiones del gasoducto, no se les explicó en qué consiste su funcionamiento y cómo se fijarían los montos de indemnización. Estas cuestiones inquietan a la población, quien ha manifestado desconocer la mayoría de los aspectos relacionados con el gasoducto. Sobra decir que el proyecto aún no ha sido aprobado y que las comunidades están buscando generar nuevos acuerdos a partir de los cuales obtengan mayores beneficios.

A manera de cierre

En México como en otros países de Latinoamérica la puesta en marcha de megaproyectos energéticos se ha desarrollado en condiciones de ilegalidad y malos manejos, que se traducen en la violación de derechos humanos, y afectan especialmente a los pueblos indígenas. Esto puede observarse en el contexto local, a partir de casos como el de San Elías. Los habitantes indígenas de la sierra no fueron consultados previo a la construcción del gasoducto, un ejercicio que pudo haberles ayudado a manejar mucho mejor la situación, tomando como referente los pocos recursos que se tienen. Por el contrario, la empresa TGNN hizo arreglos que incumplen con los derechos humanos, lo cual ha provocado gran indignación entre los rarámuri.

Una compensación de 10 mil pesos no es suficiente para subsanar los efectos de deforestación, contaminación y transformaciones del paisaje provocados por la construcción del gasoducto El Encino-Topolobampo. A pesar de los compromisos que TGNN adquirió con organismos como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), las tareas de regeneración ambiental que realizará la empresa no repararán por completo las condiciones naturales en las que se encontraban los territorios afectados antes del paso del gasoducto.



Imagen 21. Señalamientos a un lado del gasoducto. San Elías. Pedro Zafiro. Diciembre de 2014.

A final de cuentas, se trata de un despojo de tierras. El haber otorgado un pago a los ejidatarios no justifica el hecho de disponer del medio y “descomponer” todo lo que se encuentra al paso del gasoducto. Hasta el momento, no se han medido las consecuencias de ello, lo cual no es otra cosa más que la destrucción del patrimonio familiar de comunidades enteras en la región serrana; personas que a lo largo de toda su vida han trabajado para sacar adelante a sus familias, y así contar con algo que heredarles a las generaciones futuras. Por mucho o poco que esto sea –una pequeña parcela para sembrar, una cerca construida, una brecha para transitar o el hábitat de algunos animales– se trata de los medios indispensables con los que cuenta la población indígena para subsistir. Todo esto sucede bajo el amparo de las instituciones que ya autorizaron la construcción del gasoducto en estos contextos.

Ya que se trata de un proyecto a largo plazo, las transformaciones provocadas por el gasoducto convierten a las vías de tránsito en zonas de alto riesgo permanentes. Lugares que habitualmente son utilizados por comuneros, ejidatarios y demás pobladores como tierras de cultivo o senderos de paso, ahora se convertirán en puntos restrictivos para los miembros de las comunidades, quienes se mantienen a reserva de los posibles accidentes que puedan ocurrir una vez que el gasoducto entre en funcionamiento. Sin duda, esto traerá consigo importantes cambios en las actividades cotidianas de las poblaciones implicadas.

Mucho se ha hablado de las medidas de seguridad y los sistemas de monitoreo que la empresa contempla para garantizar la prevención de desastres. Sin embargo, los resultados del Informe técnico de riesgo presentado por TGNN al gobierno federal indican otra cosa. De acuerdo con el documento, en los últimos cuatro años se han producido por lo menos 17 accidentes en los gasoductos operados por filiales de la empresa en estados como Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Tabasco y Veracruz (esto sin contar los accidentes internacionales ocurridos en el año 2010 en Texas y Kazajstán). Para evitar daños mayores, en todos los casos las poblaciones cercanas tuvieron



Imagen 22. El trabajo de los hombres en conjunto. San Elías. Joel Parra
Diciembre de 2014.

que ser evacuadas. Estos datos no han sido dados a conocer a la población involucrada, ya que ponen en duda la supuesta seguridad del gasoducto.

Otra de las cosas que resulta importante es el manejo del agua, los cruces de arroyos y aguajes que entran en contacto con el trazo del gasoducto. La empresa responsable no tuvo la capacidad de pensar bien este aspecto, y diseñó la vía del proyecto sin tomar en cuenta que el agua es un recurso primordial (y también escaso) para las poblaciones afectadas. A pesar de que TGNN afirma haber investigado sobre esto, lo cierto es que en la planeación del gasoducto no se tomó en cuenta el cuidado de los recursos naturales, y más bien se hizo obedeciendo a los intereses de los particulares, para invertir menos dinero, evitar gastos y generar menos trabajo.

Como veíamos, el trabajo de los hombres en San Elías consiste en sembrar y cultivar la tierra; cuando surgen gastos no previstos, muchos de estos hombres se ven en la necesidad de trabajar fuera de sus hogares como jornaleros agrícolas y otras actividades. Cuando en esta comunidad se anunció la introducción del paso del gasoducto, algunos de ellos se vieron interesados en laborar para la empresa involucrada. Sin embargo, como ya se mencionó los requisitos para lograrlo son muy estrictos, debido a los accidentes que pueden ocurrir a manos de los trabajadores, lo cual convierte la posibilidad de generar miles de empleos en una promesa no cumplida.

Pero un aspecto que no ha tomado en cuenta TGNN es que los pobladores locales conocen el medio natural mejor que nadie, y pueden desempeñarse en áreas relacionadas con los recursos naturales, como lo es el plan de regeneración ambiental.

Referencias bibliográficas

- COSTA, Darc y Raphael Padula (2006) *La geopolítica de energía, el Gasoducto del Sur y la integración energética Sudamericana*, Centro Argentino de Estudios Internacionales, Buenos Aires.
- GAVALDÁ, Marc (2004) “Los conflictos ambientales del gas boliviano”, en: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 21, pp. 57-66.
- GUIDI, Martha (2006) “¿Responsabilidad social empresaria? El caso de un gasoducto en el noroeste argentino”, en: *Nómada. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, núm. 13.
- ISBELL, Paul (2006) “El gas, una cuestión conflictiva en América Latina”, en: *Cuadernos de Energía*, núm. 12.
- LÓPEZ, Francisco (2012) “Pueblos indígenas y megaproyectos en México: las nuevas rutas del despojo”, en: Ávila, Agustín y Luis Daniel Vázquez (Coords.). *Patrimonio biocultural, saberes y derechos de los pueblos originarios*, Universidad Intercultural de Chiapas, México, pp. 123-140.
- TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DEL NOROESTE (TGNN) (2012) *Informe técnico de riesgo*, Transportadora de Gas Natural del Noroeste, México.
- TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DEL NOROESTE (TGNN) (2014) *Construcción del gasoducto*, Transportadora de Gas Natural del Noroeste, México.